

¿Primeros los últimos, o los últimos no serán los primeros?

MARIANO FÉLIZ :: 11/09/2022

El intento de asesinato a la vicepresidenta generó un terremoto en la sociedad. El ajuste salió de escena. El gobierno aprovecha y beneficia a las grandes exportadoras

Los “pobres” sojeros reciben una devaluación a medida. Los trabajadorxs pobraxs de la economía popular esperan “algo” mientras son despojados de los beneficios que les ayudan a estudiar.

¿Qué tenés que tener para recibir varios miles de millones de pesos del Estado? Pues varios miles de toneladas de soja. Si sos acaparador (en palabras del propio gobierno nacional) sos premiado. Después de un mes de esperar infructuosamente que los especuladores agropecuarios vendieran sus granos y luego de haberse sentado con la patronales agropecuarias en la Mesa de Enlace, el gobierno decidió modificar el régimen de incentivos a la liquidación de soja.

En Septiembre estas grandes empresas que acaparan toneladas de grano podrán liquidarlas a un valor dólar “para los amigos”. Cada dólar liquidado será pagado por el Estado a 200\$, un 35% por encima del dólar oficial. Como a fin de mes cierra la promoción, las más grandes exportadoras y acopiadoras han liquidado en los últimos días soja como nunca lo han hecho en la historia reciente. No es un regalo para despreciar.

Obviamente, las quejas de otros sectores del sector no se hicieron esperar. Los pequeños y medianos productores de soja con menos espalda para guardar la cosecha sin vender, ya liquidaron buena parte de su producción al más barato dólar oficial. También reclaman quienes producen trigo o maíz, que no tienen el mismo beneficio. Por otro lado, empresas exportadoras de vinos ya exigen su propio “dólar Malbec”. Se preguntan por qué las mayores empresas del sector más competitivo de la economía reciben beneficios extraordinarios, y no deberían recibirlos ellas. Pretenden sumarse a los beneficios ya recibidos las petroleras y esperan conseguir automotrices y constructoras por la vía de proyectos de ley en debate parlamentario.

Muchas empresas reciben beneficios impositivos, exenciones de impuestos o libertad para administrar libremente las divisas de sus exportaciones. Ellas pagan menos impuestos que un trabajador asalariado, y tienen más derechos que una beneficiaria de alguna de las transferencias condicionadas de ingresos (TCI). Una trabajadora de la economía popular es más auditada que un gran evasor. Recibir un Potenciar Trabajo por trabajar y un Progresar por estudiar (en total, menos de un salario mínimo) parece ser un delito para un gobierno que ya dió de baja los pagos a más de 40 mil beneficiaries. Fugar dólares, evadir impuestos y contaminar y destruir los bienes comunes, es un mérito premiado por la política económica.

Por supuesto, ninguno de estos beneficios ha sido gratuito. No hay almuerzo gratis (cada beneficio debe ser pagado por alguien, aunque no lo sepa). Pagar el dolar soja supone que el

banco central entrega a los exportadores alrededor de 55 pesos más por cada dólar que liquida oficialmente.

¿Quién paga esa diferencia? Por supuesto, el Banco Central emitiendo pesos. Si: en el caso en que los exportadores liquiden los prometidos 5000 millones de dólares, el Banco Central emitirá 250 mil millones de pesos adicionales [lo que a su vez aumentará aún más la inflación] que depositará en las cuentas bancarias de las empresas.

Pero claro, no hay dinero para ampliar la asistencia social al conjunto de las clases populares sumidas en la pobreza extrema. Lo único que se ha prometido es la creación de un Fondo Incremento Exportador, que recibirá una fracción de las mayores retenciones cobradas por las exportaciones liquidadas; esta fracción será calculada sobre los 55 pesos adicionales (no sobre el valor total de la retención cobrada sobre los 200 pesos por dólar). Ese Fondo será aplicado en parte a la creación de “una prestación monetaria extraordinaria no contributiva y de alcance nacional”.

No se indica qué proporción de las retenciones incrementadas aportarán a esa Fondo, qué parte de ese fondo se destinará a tal prestación, o cuándo se pagará. Por lo pronto, lo único claro es que será “extraordinaria”, es decir no un apoyo permanente y dirigido solamente a quienes estén en “en situación de extrema vulnerabilidad”. Se establece que tal prestación deberá asegurar “una alimentación adecuada”.

Aclaremos: el Banco Central emitirá miles de millones de pesos para pagar el dolar soja, pero millones de compatriotas hambrientos deberán esperar quién sabe cuánto para que “el Fondo se llene” y poder recibir un beneficio que se espera sea mínimo, mínimo. Desde la UTEP han hablado de que el beneficio alcanzaría a unos 2,1 millones de personas con un beneficio de 16 mil pesos (unos 60 dólares); nadie sabe decir si será en una o varias cuotas, aunque seguro no será permanente.

Para ser pobre en Argentina hay que tener paciencia. Para ser sojero alcanza con sentarse un rato sobre los silobolsas.

tramas.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/iprimeros-los-ultimos-o-los>